

# el destierro



*Si su proyecto es cosa de hombres se vendrá abajo,  
pero si viene de Dios no podrán destruirlo*  
*Hch. 5, 38*

**1952-1971:  
19 AÑOS DE DESTIERRO.  
O  
UN FUNDADOR EN LA PRUEBA**



**HERMANO JUAN FROMENTAL CAYROCHE  
HERMANO DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS  
FUNDADOR DE LAS HERMANAS GUADALUPANAS  
DE LA SALLE**

**(1895-1978)**

## *Dedicatoria*

Con mucho cariño para cada una de las Hermanas Guadalupanas de La Salle, para sus hermanos de la Escuelas Cristianas, y para todo aquel Lasaliano que tenga el deseo de descubrir cómo puede vivir un fiel hijo de San Juan Bautista de La Salle, que sus ojos y su corazón encuentren en cada línea el ejemplo de vida del Hermano Juanito y sepan descubrir las riquezas espirituales que ofrece una vida hecha oblación por la salvación de los niños.

"La historia de la Iglesia es rica de personas que se convirtieron y santificaron en momentos de las pruebas encontradas a lo largo de su existencia.

Sin embargo, no se trata de una evolución automática y natural: hay que pasar por un tiempo de reflexión, oración y discernimiento, para superar el sufrimiento, la frustración o a veces el desanimo.

Dicho discernimiento es lo que permite a esas personas reconocer y aceptar la acción de Dios en su propia vida, y continuar su itinerario espiritual, su camino hacia la santidad.

Eso fue precisamente lo que vivió el Hermano Juanito de 1952 a 1971, durante el largo destierro que supo aceptar con humildad, silencio, generosidad y Fe. Tuvo que revisar su vida, aceptar las decisiones de sus Superiores y convertirse.

Pues, lejos de mirar a ese periodo de la vida del Hermano Juanito como a un acontecimiento negativo, las Hermanas Guadalupanas de La Salle, han de considerar el destierro de su Fundador como un elemento esencial de su itinerario de santificación."

Con cariño: H. Léon Lauraire

## INTRODUCCIÓN.

En la existencia del Hermano Juan Fromental tuvo lugar un suceso raro para un fundador de congregación: El de su destierro en 1952, por decisión de sus Superiores Religiosos.

Por buen número de Hermanas Guadalupanas y de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, aun de aquellos que lo conocieron, este acontecimiento sigue siendo misterioso, por inexplicable.

Esta situación es peligrosa en la medida en que puede despertar sospechas sobre la persona y las actividades del Hermano Juan Fromental. Puede, eventualmente suscitar un malestar, una especie de sentimiento de vergüenza, que serían totalmente injustificadas. Quisiéramos pues muy concisamente, dar algunas explicaciones sobre las causas, las modalidades y las consecuencias de este acontecimiento.

No disponemos ciertamente de todos los documentos sobre el asunto: Algunos han desaparecido, otros no han sido descubiertos o estudiados. Sin embargo, con el material de que disponemos se puede aclarar ampliamente el desarrollo de los acontecimientos. Se juzgará de ello al leer las páginas siguientes. Nos parece importante, en particular, poner los hechos en su desenvolvimiento cronológico y no conservar un recuerdo global, más o menos confuso de la época de que se trata. Los documentos con que contamos nos ayudarán.

## I.- INFORMACIONES PREVIAS UTILES.

1.-El estilo de gobierno del Instituto de los Hnos. de las Escuelas Cristianas en esa época iluminará a los lectores exteriores de hoy para tener una breve noticia sobre el modo de gobierno de los Hermanos de las Escuelas Cristianas entre 1946-1966. Era un gobierno muy centralizado.

En la Casa General de Roma vivían el Hno. Superior General, rodeado de 12 Hermanos Asistentes. Cada uno tenía a su cargo una de las 12 ahora llamadas provincias que constituían el Instituto en ese momento.

Era en Roma donde se tomaban todas las decisiones, aun las concernientes a personas o establecimientos escolares del conjunto del Instituto. Cada Hermano Asistente era la autoridad de su distrito y daba cuenta de él directamente al Hermano Superior General.

Los superiores religiosos locales, tradicionalmente llamados "Visitadores" no se consideraban como Superiores Mayores en sentido canónico, y disponían de muy poca autonomía de decisión en lo referente a las personas y a los bienes.

Es fácil imaginar hasta qué punto era aberrante ese sistema. Del mundo entero se mandaba todo a Roma y toda decisión venía de allá. Aun si los Hermanos Asistentes visitaban regularmente los Distritos que pertenecían a su provincia, le era muy difícil conocer a

fondo las situaciones y hacer frente a las cuestiones y problemas que podían darse localmente.

A partir del Capítulo General de Renovación que siguió al Concilio Vaticano II, en 1966-1967, y de una reflexión sobre el principio de subsidiaridad y sus aplicaciones, las ideas cambiaron notablemente. Era necesario también tomar en cuenta el aporte de las ciencias humanas que explicaban que los problemas no pueden resolverse sino en el lugar y por aquellos a quienes pertenecen, y no de lejos. Se puede legítimamente pensar que las cosas habrían pasado de otro modo para el Hermano Juan Fromental si el sistema de toma de decisiones en el Instituto hubiera sido diferente. Es inútil concluir sobre ello: No se rehace jamás la historia.

## 2.- Algunos términos específicos que conviene conocer.

Nos parece útil presentar algunos términos particulares, porque aparecen en los documentos mencionados (Hermano Juan Fromental).

+ (THF) Muy Honorable Hno., era el título que se daba habitualmente al que hoy llamamos “Hno. Superior”. Es el término que se utilizaba siempre por el Hermano Antonio María en su correspondencia.

+ Desde los principios de la fundación de las Hermanas Guadalupeñas (1946) y hasta el fin de su destierro (1971) el Hermano Juan Fromental tuvo asuntos con 4 Superiores Generales sucesivos:

- Hermano Athanase Emile (elegido en 1946 y muerto en septiembre de 1952).

- Hermano Denis de Jesús, de 1952 hasta el Capítulo General de 1956, como Vicario General reemplazó de derecho al Hermano Athanase Emile.
- Hermano Nicet Joseph, elegido en el Capítulo de 1956, fue Superior General hasta 1966.
- Hermano Charles Henry, elegido en 1966 por 10 años, Superior hasta 1976.

Se puede notar, que:

- Hno. Nicet Joseph autorizó a retomar la correspondencia entre el Hno. Juan Fromental y las Hermanas Guadalupanas en 1962.
- El Hno. Charles Henry autorizó el regreso del Hno. Juan Fromental a México, en 1971 y mostró su apoyo a la obra que él había realizado.

El “Régimen”: El conjunto de los 12 Hnos. Asistentes formaba el Régimen. La expresión era muy familiar a los Hermanos de las Escuelas Cristianas de esa época. Convocados por el muy honorable Hno., los Hnos. Asistentes se reunían para estudiar las cuestiones concernientes al Instituto: Eran los “Consejos de Régimen”. Visitador: Es el término tradicionalmente utilizado en el Instituto de los Hermanos para designar a los superiores religiosos locales. Otros institutos utilizan el término de Provinciales.

### 3.- Los principales protagonistas de los años 1946-1952.

Esperamos que las informaciones precedentes facilitaran la comprensión de una situación un poco confusa en 1952 y el proceso que condujo a la decisión de desterrar al Hno. Juan Fromental.

Ciertamente sería necesario recordar también que el Instituto de los Hnos. de las Escuelas Cristianas no era el único a quien concernía el asunto. Como se trataba de la fundación de una nueva congregación religiosa:

\* Concernía directamente a las autoridades eclesíásticas locales, en el caso, el Arzobispado de México y en particular el Vicariato de Religiosas.

\* Las Superiores de la congregación femenina de las Terciarias Franciscanas, que habían aceptado desprenderse de miembros de su Congregación para tomar la responsabilidad de las “Oblatas Lasalianas Guadalupanas”, estaban directamente implicadas en la toma de decisiones.

El cuadro de la página siguiente trata de presentar los principales protagonistas de 1951-1952. Los nombres de las personas aparecen ahí naturalmente.

### 4.- Una precisión útil.

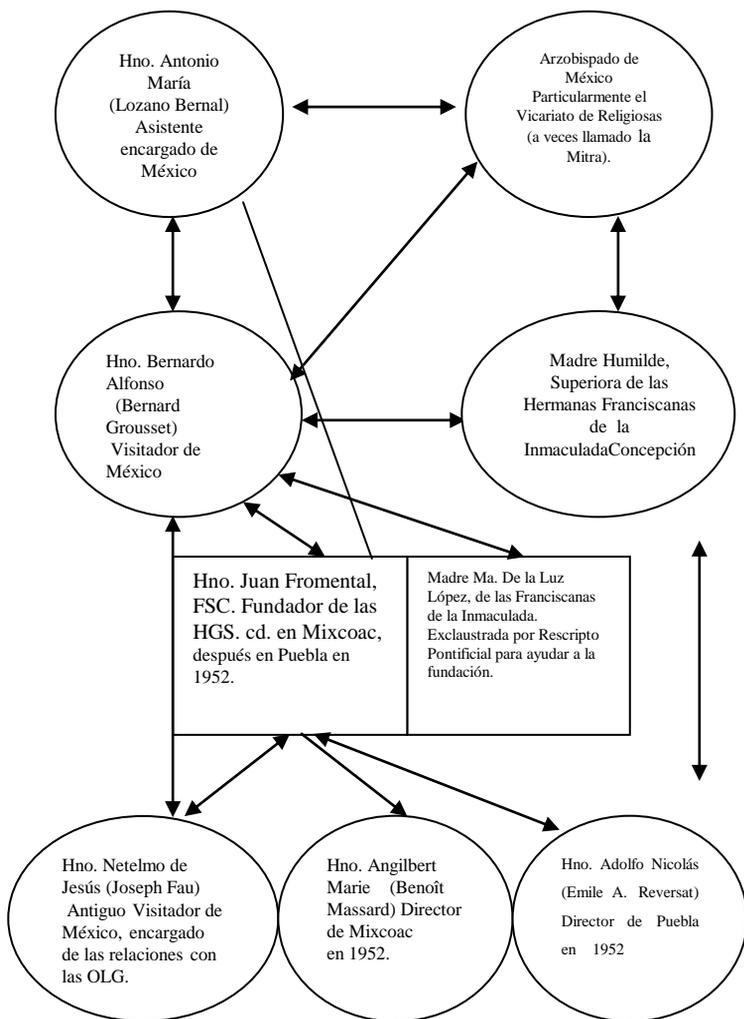
Por el hecho de las circunstancias, hemos conocido a los 2 principales protagonistas de este acontecimiento:

\* Durante poco más de 2 años (fines de agosto de 1950 a fines de octubre de 1952), siendo estudiante del Escolasticado Misionero de Roma, conocimos, más bien por el exterior que por relaciones personales directas, al Hermano Superior General Athanase Emile y al Hermano Asistente Antonio María. Dos años son suficientes para formarse una opinión sobre las personas y comprender mejor las actitudes, los comportamientos y las decisiones de que se va a tratar enseguida. Esta primera opinión fue completada y matizada por la lectura de la biografía de los dos Superiores citados. Pero en el curso de esos dos años nunca oímos hablar en el Escolasticado Misionero ni del Hermano Juan Fromental ni de una congregación de Hermanas Lasalianas. Sin embargo, el año 1951-1952 fue crucial para el destierro.

Más brevemente, algunos años más tarde tuve el privilegio de vivir con el Hermano Juan Fromental en la comunidad de Avignon donde él se encontraba y a donde yo acababa de ser nombrado provisionalmente. Fue en el año 1958 durante los meses de verano.

Como no conocía antes al Hermano Fromental, fue él quien me hizo notar que éramos coterráneos (nacidos en 2 municipios vecinos), pero nunca me habló de su obra en México ni de la congregación de las Hermanas. Estas pocas semanas me permitieron sin embargo, formarme una opinión de la persona del Hermano Juan Fromental y de su manera de vivir en comunidad. No fue sino desde hace 10 años cuando me interesé más de cerca en su persona, en su obra y en la congregación de las “Hermanas Guadalupanas de La Salle”.

## LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS



## II.- CRONICA DE UNA DECISIÓN ANUNCIADA.

De hecho la decisión de desterrar al Hermano Juan Fromental no fue un acontecimiento precisamente del año 1952. Fue el final de un proceso de al menos 7 años. Se puede en verdad hablar de una ruptura anunciada entre el Hermano Asistente Antonio María y él. Para descubrir el origen de ese conflicto, releamos las principales páginas de la “Historia de la Fundación”..., aunque ellas hayan sido escritas años más tarde en 1966.

### 1 - ESCEPTICISMO INICIAL.

El Hermano Juan Fromental en esas primeras páginas cuenta cómo él quiso proveerse de los consejos y autorizaciones necesarias, antes de poner por obra el proyecto de fundación que él había hilvanado - repensado con la Madre María de la Luz.

Él evoca esos encuentros con:

- El Padre Oñate, Vicario General de las Religiosas para el Arzobispado de México;
- Luego el arzobispo mismo, Mons. Luís Ma. Martínez;
- El Hermano Director del Colegio Simón Bolívar, Hermano Benoît Massard, que se empeñó en subrayar las dificultades previsibles de tal empresa;
- Y en fin el Hermano Visitador de la época, Hermano Antonio María Lozano.

En su relato el Hermano confiesa que recelaba de antemano esta entrevista y temía una negativa de parte del Hermano Visitador, pero no da las causas. Él conocía al Hermano Visitador desde mucho tiempo atrás. Cuando terminó de exponerle el proyecto el “Venerado Superior agregó con aire escéptico ‘Dios se sirve de instrumentos inútiles e incapaces para llevar a cabo su obra’... La respuesta no era pues ni afirmativa ni negativa”.

Constatamos ya que las autoridades eclesiásticas se mostraron más abiertas al proyecto que los Responsables de las Escuelas Cristianas. Sus reticencias, su escepticismo, venían, tal vez de la opinión que tenían del Hermano Juan Fromental. Este se dio cuenta de ello rápidamente puesto que, poco tiempo después, cuando fue necesario nombrar a la primera Terciaria Franciscana Superiora de la “Pía Unión”, escribe:

“El Hermano Antonio María se encargó de este nombramiento, porque él no quería que fuera ni la Madre María de la Luz ni yo mismo quien se encargara de la Pía Unión. No éramos los instrumentos idóneos. En esto tenía ampliamente la razón”.

En estas palabras el Hermano Juan Fromental da prueba de realismo y lucidez. En efecto desde los principios de 1945 hasta el destierro de 1952, en las cartas que hemos encontrado, el Hermano Antonio

María repite regularmente que no es necesario y él no quiere que el Hermano Juan Fromental se ocupe de las "Oblatas Lasalianas Guadalupanas" (según su nombre, de esa época).

## 2.- DIVERGENCIAS SOBRE LAS FINALIDADES.

Más importante todavía por ser de más consecuencias para el porvenir, fue la divergencia de concepción sobre las finalidades de la nueva fundación.

a) A petición de la Superiora General Hermana Caridad Espino, y después de los años de inseguridad sobre el asunto, el Hermano Juan Fromental, en una carta del 22 de octubre de 1968, precisa las finalidades de la Congregación. De este documento esencial, y que figura todavía hoy al final de la Regla de las Hermanas, citamos solamente el siguiente extracto:

"Para resumir: Obras de caridad al servicio del prójimo, obras apostólicas en la Enseñanza; Colegios, Academias Privadas". Estamos a 22 años de la fundación, pero el Hermano Juan Fromental no se desvió jamás de esta perspectiva. Y el Hermano Antonio Ma. escribió también que él estaba bien consciente de que el Hermano Fromental y la Madre Luz querían que las Hermanas fueran de enseñanza.

b) Sin embargo, desde el principio el Hermano Asistente se oponía a esta idea. En 1945-1946 era todavía Visitador en México. En el Capítulo General de los Hermanos de 1946, fue elegido Asistente para toda América Latina y se instaló, pues, en Roma. Ahora bien, la fecha oficial del nacimiento del Instituto de las Hermanas, se fijó en el 8 de septiembre de 1946. A causa de su función de Asistente de América Latina, el Hermano Antonio María introdujo el asunto de la Congregación en una reunión del Consejo de Régimen en noviembre de 1946. El Consejo decidió que las Hermanas no tendrían otras actividades que los “servicios domésticos”. Este llegó a ser el punto de referencia del Hermano Asistente Antonio María.

c) En 1948 el Hermano Superior General Athanase Emile efectuó una visita en América del Norte, visita que terminó en México. Durante su estancia fue invitado a entrevistarse con la comunidad de las Hermanas. A su regreso, durante una escala en París, convocó un Consejo de Régimen, el 15 de julio. Hablaron allí de las “Hermanas de las Escuelas Cristianas de Santa María de Guadalupe”. En un texto firmado de su mano, el Hermano Antonio María relata que: “se había decidido que nuestro Instituto se interesaría abiertamente” (con autorización del Régimen) en la fundación de la citada Congregación... Las Hermanas de México tomaron definitivamente el nombre de “Hermanas Oblatas Lasalianas Guadalupanas” (OLG). y el muy honorable Hermano Athanase Emile encargó oficialmente al Hermano Asistente Antonio María de adaptar nuestras Reglas y Constituciones a su vida y apostolado propios, lo que él

hizo después de haber consultado al Reverendísimo Padre Larraona”...

d) Volvamos un instante sobre esta importantísima consulta del Padre Larraona, de la Sagrada Congregación de los Religiosos, según la terminología de la época. El Hermano Antonio María nos ha dejado de la misma una relación firmada de su mano. La entrevista tuvo lugar el 27 de julio de 1948. El Hermano Antonio María se había hecho acompañar por el Hermano Procurador General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La primera parte de la relación resume la exposición hecha al Padre Larraona por el Hermano Antonio María sobre lo que había pasado con anterioridad, desde el recurso a las Hermanas para los servicios en los colegios de Hermanos en México desde 1929-1930 hasta la situación en 1948.

El nombre del Hermano Juan Fromental no aparecía jamás en este relato. Se puede pensar que el Hermano Asistente tomaba al pie de la letra una decisión del Consejo de Régimen de octubre de 1946: “El Régimen declaró que ningún Hermano debía mezclarse en fundar una congregación de mujeres... pero que si un sacerdote aceptaba fundarla, sin que tuviera por fin exclusivo prestarnos servicio, el Régimen no se opondría a ello” (los Hermanos de México, informados de ésta decisión, estaban de acuerdo).

El Hermano Juan Fromental también estaba informado de esta decisión, que él mismo había solicitado, y

estaba conforme. El lo cuenta en la historia de la fundación.

e) El texto del Hermano Antonio María recuerda también: “Además, el muy honorable Hermano estando todavía en México, tomó la determinación, que hizo saber a las Hermanas, de que ellas no se dedicaran a dar clase, sino únicamente al servicio doméstico”.

Este recuerdo parece justificar lo que siguió al encuentro con el Padre Larraona, en el cual se insiste precisamente sobre las finalidades. En resumen, la respuesta del Padre Larraona habría sido la siguiente:

- “no dar un doble fin a las Hermanas”;
- “no dedicarlas a dar clase”;
- “la idea de su propósito de dirigir algunas academias me parece muy oportuna”.

A la proposición de llamarlas “Oblatas Lasalianas Guadalupanas”, el Padre respondió: “No hay ningún inconveniente en que esas Hermanas se llamen ‘Oblatas Lasalianas’; enseguida no tendríamos dificultades de aprobarlas. El epíteto ‘Guadalupanas’ sería más bien propio de México, y la nueva congregación parecería llamada a extenderse fuera de México mismo, en razón de su utilidad. Pero se pueden perfectamente llamar “Guadalupanas”.

El interés de esta entrevista del 27 de julio de 1948 es hacernos constatar que los Hermanos Superiores de la época “Superior General, Asistentes, Visitador de México” querían una congregación para los servicios domésticos. La entrevista en el Vaticano venía

oficializar esta elección. No tiene caso volver sobre ello después.

Pero el Hermano Juan Fromental no era de esta opinión. Había allí el germen de un inevitable conflicto entre los dos.

Habiendo finalmente aceptado la orden del Hermano Superior General de ocuparse de las Hermanas, el Hermano Antonio María hasta allí reticente, pero que tenía una especie de culto de la autoridad, se consideró como responsable y con derecho a tomar todas las decisiones concernientes al desarrollo de la Congregación de las Hermanas.

### 3.- ¿ANIMOSIDADES PERSONALES?

Las cartas y documentos de los años 1948 a 1952, permiten descubrir una animosidad creciente de parte del Hermano Asistente Antonio María hacia los dos ejes maestros de la fundación: Hermano Juan Fromental y Madre María de la Luz López.

#### a).- Animosidad contra el Hermano Juan Fromental.

Lejos de nosotros la idea de ver en el Hermano Asistente alguna malignidad en sus sentimientos. No hacemos aquí un proceso sobre la intención de las personas. Mas es fuerza constatar, en la correspondencia de estos años clave una tal actitud. Ignoramos los motivos exactos. Se podía razonablemente pensar que el Hermano Asistente estaba dudoso, escéptico, sobre las capacidades del

Hermano Juan Fromental para llevar a cabo una obra tan importante como una fundación.

Y esto, a pesar de las iniciativas anteriores que él había tomado y que habían tenido éxito.

Se encontrará esto en su biografía. Recordemos a título de ejemplo: la composición de un Manual de Comercio, la creación de la Sociedad de Exalumnos, el Boletín "Indivisa Manent"...

Los demás correspondientes que hablan del Hermano Juan Fromental o se dirigen a él, no tienen un tono tan definitivo, un estilo tan exasperado. Se puede subrayar también que hasta el fin el Hermano Juan Fromental era más sostenido y mejor escuchado en el Arzobispado de México y en el Vicariato de Religiosas.

#### b).- Cuatro ejemplos de litigios.

En el conjunto de las cartas que se encuentran en los archivos de los Hermanos o de las Hermanas se señalan principalmente cuatro motivos de exasperación para el Hermano Asistente, a partir del fin de 1948. Como a veces se entremezclan, es difícil dar a estos cuatro ejemplos una secuencia cronológica. Se trata:

1. - Del encargo de unos anteojos trifocales hecha por el Hermano Juan Fromental, y que el Hno. Asistente juzga muy caros.

2. - De la edición de una selección de cantos religiosos tomados de un trabajo de los Hermanos editado por la Procura General de París.

Edición realizada sin previa autorización de esa Procura. Pero en el Instituto, en esa época, ningún Hermano estaba informado de los problemas de propiedad literaria, de derechos de autor...

- 3.-De construcciones emprendidas, para las Hermanas, sobre un terreno perteneciente a los Hermanos y no pagado todavía, pero que fue pagado finalmente.

- 4.- De reproches vehementes hechos al Hermano Fromental por sus ausencias a los ejercicios espirituales y a las comidas de la comunidad, en una carta de fines de diciembre de 1951, cuando esas ausencias eran motivadas por el mal estado de salud del Hermano Juan Fromental, que, además, ¡tenía autorización para ello desde hacía 11 años!

En esos “conflictos” el Hermano Juan Fromental tenía sin duda su parte de responsabilidad.

Pero el Hermano Asistente parece pecar por exceso de precipitación. Sin duda otros lo ponen al corriente, pues él mismo está en Roma. Pero se muestra demasiado pronto para juzgar, amenazar y condenar. Las cartas no muestran ni comprensión, ni diálogo, ni misericordia. Como lo ha escrito un testigo eminente en la biografía del Hermano Antonio María “el ejercicio de la autoridad, del cual él tuvo siempre culto, le fue a

menudo una fuente de dificultades porque le faltaba un poco de flexibilidad para comprender y aceptar el pensamiento de su interlocutor”. (H. Nicet Joseph).

Otro detalle significativo: En su larga carta del 5 de septiembre de 1952 al Hermano Juan Fromental, cuando le explica las razones del destierro, el Hermano Antonio María no pone ante todo estos acontecimientos conflictuales que acabamos de citar, sino esencialmente sostiene que había llevado a la Madre Luz, hasta el fin y hasta intervenir en su favor ante el Vicariato de Religiosas.

Una última observación: Cuando habla de la fundación de las Hermanas Guadalupanas -al menos en los textos que conocemos- el Hermano Antonio María jamás menciona el nombre del Hermano Juan Fromental, ni hace ninguna alusión al trabajo que ha realizado. Nos referimos explícitamente a esto: al encuentro con el Padre Larraona, a un texto leído públicamente delante de la comunidad de los Hermanos de Roma en 1956, y a una entrevista publicada en el Boletín de un Distrito de América Latina.

### c) Animosidad hacia la Madre María de la Luz.

Muy pronto después de ser nombrada Superiora de las “Oblatas Lasalianas Guadalupanas”, la M. Luz desagradó a varios Hermanos que la conocían, que la veían actuar con las nuevas candidatas y las jóvenes Hermanas. Este sentimiento no era sólo el del

Hermano Asistente, sino del Hermano Visitador y del Hermano Director del Simón Bolívar.

Esto se debía sin duda a su fuerte personalidad, a su autoridad. Sería preciso releer las páginas referentes a ella al final de la biografía del Hermano Juan Fromental.

Las Hermanas que atestiguan sobre ella son de las que la conocieron. Quizá sus recuerdos se han esfumado con el tiempo.

En todo caso, según la serie de cartas que hemos consultado en los archivos, el sentimiento de exasperación hacia ella, el deseo de verla reintegrarse a su Congregación, se exacerban poco a poco. El Hermano Asistente Antonio María participa de esa opinión. Cuando se trata de renovar su Rescripto de excomunión, los Hermanos responsables más bien se opusieron a ello. El Vicariato de Religiosas accedería a su deseo con buena voluntad.

Pero eso no fue tan sencillo. Poco a poco, la M. Luz se había adherido a las Oblatas Lasalianas. En lugar de reintegrarse a la Congregación de las Terciarias Franciscanas, ella habría querido incorporarse a la nueva Congregación. Ella resistió, pues, a la petición que la presionaba a volver a su Congregación. Deseaba un segundo Rescripto. Como no lo recibía, hizo intervenir apoyos que tenía en el Arzobispado y en otras partes, hizo “dar largas” a las cosas, y diversas circunstancias imprevistas hicieron que una situación ambigua durara dos años: 1950-1952.

Durante este tiempo, recibió igualmente el sostén del Hermano Juan Fromental, de tal modo que a los ojos de los Superiores FSC., los dos casos parecían ligados. Y, finalmente, se tomó la decisión que les concernía, en Mayo de 1952.

\*\*\*\*\*

Al leer los documentos a que nos referimos, aparece claramente que esas dos decisiones finales fueron el término de un proceso de seis años. Se había hecho inevitable, sin duda todavía más a partir de julio de 1948, cuando el Hermano Antonio María aceptó ocuparse de la nueva Congregación.

### III.- LA DECISIÓN MISMA: 1952.

Los primeros meses del año 1952 fueron particularmente agitados en torno a la Congregación de las Hermanas Guadalupanas. Como acabamos de explicar, la Madre Luz trataba de quedarse en esta Congregación en lugar de reintegrarse a la suya. El Hermano Juan Fromental, que la apoyaba en sus gestiones, fue enviado a Puebla en el mes de febrero, pero esto parecía todavía demasiado cerca al lugar de la crisis.

Parece que esto mismo sea lo que haya hecho recordar que era precisamente el año de su permiso de ir a Francia. ¿Por qué no aprovecharse de eso para

alejalo todavía más? Así se decidió. Cuando él volaba para Europa, todavía no estaba decidido claramente que se quedara allá. El Hermano Asistente y el Hermano Visitador titubeaban... Partió pues el Hermano Juan Fromental con la idea de que volvería a México después de su permiso y parecía estar dispuesto a no ocuparse de las Hermanas, si era la condición para apaciguar el conflicto existente.

Esta convicción explica por qué, en el mes de julio de 1952, al término de su permiso en Francia, se presentó en París para volver a tomar el avión. Entre tanto, el Hermano Asistente, con el consentimiento del Superior General, había decidido que el Hermano se quedara en Europa, y había avisado de ello al Hermano Bernard-Alphonse. También había enviado una orden muy clara a la Procura de los Hermanos de París, a fin de que la entregaran al Hermano Juan Fromental cuando pasara. Los desplazamientos de este último durante su permiso - especialmente para visitar a miembros de su familia- no habían permitido encontrarlo directamente.

He aquí la transcripción de esta orden, enviada de Roma con fecha 9 de junio de 1952:

"Al Reverendo Hermano Bernardo Felipe (Juan Fromental).

Rue de Sèvres - París.

De parte del muy Honorable Hermano Superior General, le transmito LA ORDEN de volver al

Distrito de Le Puy, donde Usted residirá: Avenida de la Dentelle N°. 2, "Les Carmes", hasta nueva orden.

En nombre de la Santa Obediencia, se le prohíbe volver a México y escribir a cualquier persona que sea, exceptuados el Hermano Visitador Bernardo Alfonso, el Hermano Nethelme y los Hermanos Directores de Puebla y Mixcoac, o sea, cuatro personas en total. Para escribir o contestar a cualquiera otra persona, debe Usted pedir permiso expreso antes, y esto en nombre de la SANTA OBEDIENCIA. Más tarde yo le enviaré explicaciones.

Afectuosamente en Cristo Nuestro Señor".

Para más seguridad, el 4 de julio de 1952, una segunda carta fue enviada directamente al Hermano Juan Fromental al domicilio de su familia, al sur de Francia. Repite globalmente el contenido de la anterior, pero con complementos que merecen ser citados. Esta segunda carta está redactada en francés.

Según la correspondencia ulterior entre el Hermano Antonio María y el Hermano Juan Fromental, nos damos cuenta de que éste no recibió esta carta antes de llegar a París, donde le esperaba la primera. Sorprendido de no haber recibido noticias del Hermano Juan después de varias semanas pasadas en Europa, el Hermano Asistente continúa:

"Ahora, de parte del muy Honorable Hermano Superior General, que Usted encontró en Barcelona, pero que no lo reconoció, le envió la ORDEN siguiente, en NOMBRE DE LA SANTA OBEDIENCIA:

'El suscrito, Superior General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, prohíbe a nuestro querido Hermano BERNARDO FELIPE ( M. Fromental Juan) regresar a México, y le ORDENA, en nombre de la Santa Obediencia, que vuelva a nuestra Casa de los Carmelitas, en el Distrito de Puy (2 Avenida de la Dentelle), LE PUY, H. L., para ponerse a la disposición del querido Hermano Visitador del Distrito'.

A esta orden del Muy Honorable, yo agrego lo que sigue:

'En nombre de la Santa Obediencia, yo, Asistente del Muy Honorable Hermano Superior General, prohíbo al querido Hermano BERNARDO FELIPE escribir cartas o billetes, o contestarlos a cualquier persona de México, sea directa o indirectamente, salvo al querido Hermano Bernard-Alphonse, al Q. H. Nethelme de Jesús, o al Hermano Director de Mixcoac. Para escribir o contestar a otras personas,

el querido Hermano Juan deberá pedirme permiso expreso'.

Le permito prolongar su estancia en familia hasta el 15 del presente; después de esta fecha deberá usted irse, por la vía más corta, a la comunidad arriba citada, y hacerme llegar la cuenta de sus gastos desde que dejó México hasta el momento de su entrada en la comunidad de Carmelitas.

Más tarde le haré saber ciertas cosas, según las indicaciones del Muy Honorable Hermano.

Pido al Sagrado Corazón de Jesús y a María Inmaculada aclaren el alma de usted y lo bendigan. Religiosamente en Nuestro Señor”.

Estos textos parecen bastante explícitos para que necesiten comentario.

Como era el período de vacaciones en Francia, y las personas se desplazaban, no es cosa rara que haya habido malentendidos. Terminemos este episodio citando algunas frases de la carta que el Hermano Juan Fromental dirigió al Hermano Asistente el 2 de agosto de 1952, de París, a donde había llegado para tomar el avión:

“Llegado a París para mi regreso a México, el Hermano Neman Gabriel me dijo de parte de usted que me vaya a Le Puy...

...Me imagino que mi retorno a México se ha simplemente retardado, por razón de la Pía Unión de las Hermanas Oblatas Lasalianas Guadalupanas; habiendo cambiado las circunstancias, mi propósito es ya no ocuparme de ellas, ni aun pedir noticias suyas, como si nunca hubieran existido.

El boleto de retorno por avión todavía es válido hasta el mes de mayo próximo, yo le pido, Muy Querido Hermano, Asistente, me permita volver”.

#### IV.- LOS MOTIVOS DE ESTE DESTIERRO.

El Hermano Juan Fromental, como se comprende, no esperaba tal destierro ni veía sus razones. Sin embargo, ejecuta las órdenes recibidas: se va a Le Puy, corta toda correspondencia con México, pero ansía conocer los motivos de la decisión. El Hermano Asistente le promete explicaciones, como se dice arriba. Como éstas se hicieron esperar un poco, el Hermano Juan Fromental vuelve a escribir al Hermano Asistente durante el mes de agosto. Tenemos al menos dos cartas sobre ese asunto. Fueron escritas en Le Puy.

En la primera, fechada el 21 de agosto:

a) “Espero la carta explicativa que usted me anuncia para más tarde”.

- b) Las actividades que se le proponen en Le Puy no bastan a su dinamismo. Quisiera él hacer más y otra cosa.
- c) Pide, pues, ser enviado a la Procura de París, donde podrá prestar mejores servicios según su competencia en contabilidad. El Hermano Asistente no dice “no” desde luego, pero pide que espere un poco.

En su segunda carta, del 25 de agosto, el Hermano Juan Fromental:

a) Dice que se aburre en Le Puy porque no hay nada que hacer.

b) Dice estar triste “pasarla negra”, porque espera siempre explicaciones.

c) Solicita permiso de ir a pasar una semana en casa de su hermano y su hermana, que lo invitan para la vendimia y le pagan el viaje. Esto le permitirá prepararse a recibir el chaparrón que espera. Este permiso le será negado. La respuesta tan esperada del Hermano Asistente Antonio María, está fechada el 5 de septiembre de 1952.

Fue enviada de Roma. Se trata de una larga carta de tres páginas y media mecanografiadas a renglón cerrado.

Es una respuesta un poco falaz, en el sentido de que los cargos hechos al Hermano Juan Fromental no

parecen justificar todo el psicodrama que pasó durante los seis meses precedentes, ni las duras condiciones del destierro. Para resumir el contenido de esta carta, precisemos que:

a) En un primer párrafo, el Hermano Asistente le recuerda que él tuvo culpa, respecto a las obligaciones de la pobreza religiosa, en consentir rebajas, becas o gratuidad de las colegiaturas a familias pobres del colegio Simón Bolívar, sin haber recibido permiso.

b) Todo el resto de la carta, o sea, tres páginas, es un largo reproche por haber sostenido a la Madre Luz, incluso en los últimos meses, y haber intervenido directamente en su favor en el Arzobispado, cuando los Superiores habían decidido el retorno de la Madre Luz a su Congregación. Este largo desarrollo es precisado y argumentado con ayuda de las fechas de esas intervenciones. Estas son juzgadas no solamente intempestivas, sino contrarias a la obediencia, puesto que se le había pedido no mezclarse en la situación.

No sabemos exactamente por qué el Hermano se empeñaba así en que la Madre permaneciera con las Oblatas Lasalianas Guadalupanas, y aun integrada a su Congregación. Había allí una divergencia evidente con los Superiores FSC. En cierto modo, se puede decir que fue víctima de esta fidelidad hacia ella.

Se puede agregar que el conflicto de muchos años entre el Hermano Antonio María y el Hermano Juan Fromental fue el de dos personalidades muy diferentes, de dos lógicas difícilmente conciliables. Es

decir, de un hombre introvertido, recogido, “enganchado” a la norma, a la Regla, a una cierta concepción de la autoridad religiosa: el Hermano Antonio María (ver su biografía); y un hombre extravertido, generoso, atento a resolver los problemas inmediatos, pero sin duda llevado así a rechazar los límites de las prohibiciones: el Hermano Juan Fromental.

Conflicto también de dos lógicas: la de la legalidad, de la cual un Superior debe preocuparse, y la del dinamismo creativo que no siempre puede soportar compresiones.

Pero es la autoridad la que tiene la última palabra.

## V.- UN DESTIERRO DE CONVERSION

Sabemos que el Hermano Juan Fromental tomó muy en serio las órdenes recibidas. Inútil es repetir aquí lo que se encuentra en su biografía y, en particular, los testimonios concordantes de los Hermanos que vivieron con él durante esos diecinueve años de exilio.

Cuando él hablaba de “chaparrón”, tenía clara conciencia de que había diversas cosas que él debía hacerse perdonar y que merecían una sanción, aunque la que había recibido le parecía excesivamente dura. No fue solamente un “penitente arrepentido”, sino que entró en un itinerario espiritual cuyas principales características quisiéramos indicar.

### 1.- Un camino de conversión.

En el sentido literal del término: un cambio interior, un giro en su vida. Esto no se hizo de un solo golpe, sino a lo largo de un caminar progresivo, con etapas y momentos clave que se pueden encontrar en su biografía. Todo eso se transparenta, en particular, en sus escritos, sobre todo en su correspondencia, que son posteriores al año 1962.

¿Cómo caracterizar esta conversión? He aquí algunos puntos:

### 2.- Un camino de obediencia.

Si había faltado en plegarse a las órdenes en los años anteriores, ahora entró profundamente en el espíritu de obediencia, la obediencia religiosa que, en esa época, era silenciosa, hecha de ejecución más que de diálogo o de proyecto. Las circunstancias de la vida, durante su destierro, hicieron que tuviera que plegarse a las decisiones de muchas personas, a vivir en dependencia.

### 3.- Un camino de sufrimiento.

Al sufrimiento moral interior provocado por la decisión de destierro, por la separación de México, de su Distrito y de las Oblatas Guadalupanas, muy pronto se agregó el sufrimiento físico, más y más intenso y permanente. Fue su compañero familiar y el instrumento de su purificación interior, a un grado verdaderamente excepcional.

#### 4.- Un camino de despojamiento.

No solamente despojamiento material. Además, él nunca había manifestado amor a las riquezas para sí mismo, ni búsqueda de confort material. Pero el despojamiento interior: de sus proyectos, de sus convicciones, de sus iniciativas, de su voluntad propia, de su autonomía de acción y de movimiento. Pobre como Job, según la expresión familiar en francés.

#### 5.- Un camino de fe confiada.

Por el encuentro en profundidad con el Dios en quien creía desde su infancia, pero que los acontecimientos lo llevaban a contemplar, a “frecuentar” en la oración, en el sufrimiento, en la esperanza. Encuentro con Jesús Redentor, por el Amor y en el sufrimiento de la Cruz.

#### 6.- Un camino de interioridad.

El, a quien habían calificado de “sin seso”, algunos años antes, se encontraba frente a sí mismo, con mucho tiempo para reflexionar sobre su vida, sobre su acción, aun antes de que un accidente lo clavara en su lecho o en un sillón. Porque las actividades manuales a las cuales se dedicaba como enfermero, eran propicias a la reflexión interior. Esta se hizo más y más profunda en los diez últimos años de su destierro. Vida interior que desembocaba naturalmente en una plegaria continua, intensa.

7.- Un camino de santidad.

Dios Amor, Dios Providencia, Dios próximo, hasta llegar a ser el centro de su vida. Sus cartas, después de 1962, están llenas de Dios. Ese Dios a quien él ha descubierto mejor y a quien se ha aproximado, quiere compartirlo con los otros. Su pensamiento se acerca al “cielo”. El destierro no fue estéril, sino más bien riquísimo espiritualmente.

Roma, 14 de julio de 1998.  
Hno. León Lauraire,  
FSC.

=====

## **DOCUMENTOS DE REFERENCIA.**

- 1.- AMG (Archivos de la Casa Generalicia de los Hnos. de las Escuelas Cristianas, Roma):  
Correspondencia entre el Hno. Asistente Antonio María Lozano y distintos Hermanos de México. Pasajes relativos al Hermano Juan Fromental y a las “Oblatas Lasalianas Guadalupanas”, entre 1946-1952. (N. B. casi todas las cartas están escritas en francés).
  
- 2.-Archivos de las “Hermanas Guadalupanas de La Salle”, México.
  
- 3.-Biografía del Hno. Antonio María, especialmente la parte “Testimonios”.
  
- 4.-Testimonios escritos de algunos Hnos. franceses que vivieron con el Hno. Juan Fromental durante el período de su destierro.
  
- 5.-Biografía del Hno. Juan Fromental, titulada “Hno. Juanito”, publicada en México en el mes de agosto de 1996.

# Índice

DEDICATORIA.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
I.- INFORMACIONES PREVIAS UTILES.	
1.-El estilo de gobierno del Instituto de los Hnos En esa época.....	6
2.- Algunos términos específicos.....	7
3.- Los principales protagonistas.....	9
4.- Una precisión útil.....	9
II.- CRÓNICA DE UNA DECISIÓN ANUNCIADA.	
1. Escepticismo Inicial.....	12
2. Divergencias sobre las finalidades...	14
3. ¿Animosidades personales?.....	18
III.- LA DECISIÓN MISMA.....	23
IV.- LOS MOTIVOS DE ESTE DESTIERRO....	28
V.- UN DESTIERRO DE CONVERSIÓN.....	31
1. Un camino de conversión.....	32
2. Un camino de obediencia.....	32
3. Un camino de sufrimiento.....	32
4. Un camino de despojamiento.....	33
5. Un camino de fe confiada.....	33
6. Un Camino Interioridad.....	33
7. Un Camino de Santidad.....	34
DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	35



## *Hermano León Lauraire.*

Nacido en una pequeña aldea del campo, cerca de la ciudad de Mende, en el “departamento” de la Lozere, Francia el 6 de noviembre de 1931. Estudió en el aspirantado de Vals durante 2 años, y la Universidad del Llylle en el norte de Francia, la licenciatura de Filosofía y la Licenciatura de Ciencias de la Educación.

Fue profesor de pedagogía en el escolasticado de Amapes, director del Colegio La Salle de Grenblet, en Paría profesor y formador de maestros, en los distritos de Francia, en el Instituto de Pegagia (universidad católica), en la enseñanza católica de Francia, y en varios países de lengua francesa en África.

En Roma: Secretario de Educación, miembro del estaf del CIL. Dirección de los estudios lasallistas. En Pparís, centro lasallista francés (clf) estudios lasallistas, en la Comunidad San Benildo. Trabajo personal y algunas formaciones en España y América latina.

Desde el 1º de enero del 2009 incorporado en la comunidad de hermanas mayores de tal viré. Y siguiendo con los trabajos sobre “la guía de las escuelas”